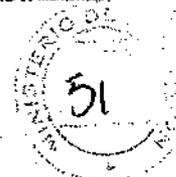




Ministerio de Educación

1862



RESOLUCIÓN N° _____

BUENOS AIRES, - 4 NOV 2014

VISTO el expediente N° 0245604/12 del registro de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, por el cual la mencionada Institución Universitaria, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA, según lo aprobado por Resoluciones del Consejo Superior N° 4576/89, N° 4306/00, N° 6688/01 y N° 5653/12, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que si bien el título de PROFESOR UNIVERSITARIO ha sido incorporado por Resolución Ministerial N° 50 del 2 de febrero de 2010 al régimen del artículo 43, sus exigencias no resultan aplicables actualmente debido a que aún no se han establecido la carga horaria mínima, los contenidos curriculares básicos y los criterios de intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria



Ministerio de Educación

1862

RESOLUCION N°



legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA, que expide la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES perteneciente a la carrera de PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA a dictarse bajo la modalidad presencial en la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, conforme al plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

[Firma manuscrita]



Ministerio de Educación



ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan al título de PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA, quedan sujetos a la reglamentación que se dicte en oportunidad de la determinación de la carga horaria mínima, contenidos curriculares y criterios de intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

9
all

1862

RESOLUCION N° _____

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

1002



ANEXO I

ALCANCES DEL TÍTULO: PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA, QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje en el área de la especialidad científica respectiva, en todos los niveles del Sistema Educativo.
- Asesorar en todo lo referente a la metodología de la enseñanza de las ciencias en su especialidad.
- Intervenir en el desarrollo de materiales didácticos y propuestas innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias en su especialidad.
- Desempeñar tareas relacionadas con la organización y el trabajo de laboratorio y de campo en las instituciones educativas en aquellas disciplinas que así lo requieran.
- Brindar asesoramiento profesional y técnico en el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de programas, planes y proyectos de desarrollo curricular de las ciencias en su especialidad.
- Desempeñar tareas de gestión de las organizaciones relacionadas con la enseñanza de las ciencias en instituciones de nivel medio y superior.
- Investigar en el desarrollo de metodologías innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias en su especialidad.
- Diseñar, dirigir y evaluar proyectos de investigación educativa en los niveles de educación medio y superior.
- Diseñar, dirigir, participar y evaluar proyectos institucionales educativos de vinculación de la enseñanza y aprendizaje de la disciplina con el entorno socio-cultural-económico-ambiental.
- Elaborar e implementar acciones destinadas a la alfabetización científica y participar en equipos multidisciplinares conformados a tal efecto.
- Participar en acciones de divulgación científica y de extensión comunitaria relacionadas con la enseñanza de las ciencias.

Handwritten signature or initials.



Ministerio de Educación



1802

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
TÍTULO: PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA	CARGA	MODALIDAD	OBS.
			HORARIA SEMANAL	HORARIA TOTAL		
1	Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
2	Introducción al Pensamiento Científico	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
3	Análisis Matemático	Cuatrimestral	9	144	Presencial	
4	Álgebra	Cuatrimestral	9	144	Presencial	
5	Química	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
6	Física	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
7	Matemática 1	Cuatrimestral	9	144	Presencial	
8	Matemática 2	Cuatrimestral	9	144	Presencial	
9	Matemática 3	Cuatrimestral	9	144	Presencial	
10	Matemática 4	Cuatrimestral	11	176	Presencial	
11	Cálculo Numérico	Cuatrimestral	9	144	Presencial	
12	Probabilidades y Estadísticas	Cuatrimestral	8	128	Presencial	
13	Física 1	Cuatrimestral	9	144	Presencial	
14	Física 2	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
15	Física 3	Cuatrimestral	9	144	Presencial	
16	Laboratorio 1	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
17	Laboratorio 2	Cuatrimestral	9	144	Presencial	
18	Meteorología General	Cuatrimestral	8	128	Presencial	
19	Meteorología Teórica	Cuatrimestral	9	144	Presencial	
20	Meteorología Sinóptica	Cuatrimestral	10	180	Presencial	
21	Dinámica de la Atmósfera 1	Cuatrimestral	9	144	Presencial	
22	Convección y Microfísica de Nubes	Cuatrimestral	9	144	Presencial	
23	Climatología	Cuatrimestral	9	144	Presencial	
24	Problemática Educativa	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
25	Didáctica General	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
26	Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza 1	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
27	Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza 2	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
28	Psicología y Aprendizaje	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
29	Historia de la Ciencia	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
30	Informática Educativa	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

TÍTULO: PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA

CARGA HORARIA TOTAL: 3584 HORAS

Handwritten signature and initials